



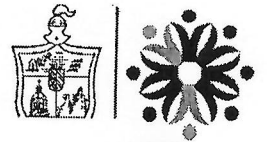
25 DE ABRIL EL AÑO 2024

### CONVOCATORIA

EN LA CIUDAD DE MONCLOVA, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO EL DÍA VEINTICINCO DEL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN FUNCIONES EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO, Y POR ACUERDO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO Y EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO V, ARTÍCULOS 85, 86, 87, 88, 90 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA, SE CITA A TRAVÉS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LAS **11:00 HORAS DEL DÍA 26 DEL MES DE ABRIL** DEL PRESENTE AÑO 2024, EN LA SALA DE CABILDO PARA LLEVAR A CABO SESIÓN DE CARÁCTER **ORDINARIA NUMERO 55**; BAJO EL SIGUIENTE:

### ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE **MARZO** DEL AÑO 2024; MISMO QUE SE PRESENTA A TRAVÉS DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN II, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 102, FRACCIÓN V, NUMERAL 6 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. *(Propuesta del Presidente de la Comisión de Hacienda, Regidor Víctor Hugo Cepeda Galicia).*
3. PRESENTACIÓN DEL **AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024**; MISMO QUE SE PRESENTA AL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN IV, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 102, FRACCIÓN V, NUMERAL 7 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.. *(Propuesta del Presidente de la Comisión de Hacienda, Regidor Víctor Hugo Cepeda Galicia).*



4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. MARIO ALBERTO DAVILA DELGADO PARA QUE EMITA UNA RESOLUCION DE CARÁCTER GENERAL MEDIANTE LA CUAL SE OTORGUEN DIVERSOS ESTIMULOS FISCALES COMO LO SON: CONDONACION DEL 100% DE RECARGOS GENERADOS EN LA OMISION DE PAGO DE IMPUESTOS Y DERECHOS, Y EL 50% DE DESCUENTO EN EL REFRENDO DE DERECHO PARA LA EXPLOTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE EN SU MODALIDAD AUTOS DE ALQUILER (TAXI). LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 383 FRACCION I DEL CODIGO FINANCIERO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.. *(Propuesta del Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado)*
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**ATENTAMENTE.**

**LIC. RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
MONCLOVA, COAHUILA**

